

# LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE CATALUÑA: RADIOGRAFÍA DEL COOPERATIVISMO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO EN VÍSPERAS DE LA GUERRA CIVIL EN CATALUÑA

THE FEDERATION OF PRODUCTION AND LABOR COOPERATIVES OF CATALONIA: A SNAPSHOT OF PRODUCTION AND LABOR COOPERATIVISM ON THE EVE OF THE SPANISH CIVIL WAR IN CATALONIA

**Miguel Garau Rolandi**

Personal Docente Investigador

Cátedra de Economía Social

Fundación Tecnocampus de Mataró-UPF

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6619-7999>

## RESUMEN

La II República española fue crucial para el crecimiento del cooperativismo de producción y trabajo, impulsado por las leyes pioneras de 1931 y 1934 y otros factores socioeconómicos. En Cataluña, este auge incluyó un esfuerzo organizativo con la creación de la Subfederación de Cooperativas de Producción y Trabajo (1932-1933), que en 1935 se transformó en Federación autónoma. Este artículo analiza la labor emprendida por esta Federación los meses previos a la Guerra Civil y ofrece una radiografía del desarrollo de esta tipología cooperativa por ramos y oficios. En anexos se bosqueja también su despliegue territorial. Para realizar este estudio se ha consultado la documentación interna de decenas de cooperativas depositada en el Archivo Nacional de Cataluña y en el Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona.

**PALABRAS CLAVE:** Cooperativas de producción y trabajo, sectores industriales, II República española, Cataluña.

**Cómo citar este artículo/How to cite this article:** Garau Rolandi, Miguel (2024). La Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña: radiografía del cooperativismo de producción y trabajo en vísperas de la Guerra Civil en Cataluña, *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* (46), 239-274.

DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-JUR.46.29569>

#### **ABSTRACT**

The Spanish Second Republic was crucial for the growth of production and labor cooperatives, driven by the pioneering laws of 1931 and 1934 and other socioeconomic factors. In Catalonia, this expansion included an organizational effort with the creation of the Subfederation of Production and Labor Cooperatives (1932–1933), which became an autonomous Federation in 1935. This article analyzes the work undertaken by this Federation in the months leading up to the outbreak of the Civil War and provides an overview of the development of this cooperative model across various trades and industries. Annexes also outline its territorial distribution. For this study, the internal documentation of dozens of cooperatives has been consulted, preserved in the National Archive of Catalonia and the Historical Archive of the Civil Government of Barcelona.

**KEYWORDS:** Production and labor cooperatives, industrial sectors, Second Spanish Republic, Catalonia.

CLAVES ECONLIT / ECONLIT DESCRIPTORS: J54, L00, L23, N34.

## EXPANDED ABSTRACT

The Spanish Second Republic marked a period of significant growth for production and labor cooperatives. Institutional and legislative action, such as the approval of pioneering cooperative laws in 1931 (at the national level) and 1934 (at the regional level in Catalonia), along with other political and economic factors, contributed decisively to their rise. In Catalonia, this numerical expansion was accompanied by organizational efforts to secure their own voice and representation within the Catalan cooperative movement. Thus, the Subfederation of Production and Labor Cooperatives (1932–33) was first established under the umbrella of the Federació de Cooperatives. Finally, in December 1935–January 1936, an independent Federation was formed to represent their interests within cooperative institutions: the Federation of Production and Labor Cooperatives of Catalonia. Initially, 85 cooperatives joined the Federation, and by July 1936, on the eve of the Spanish Civil War, their number had grown to 102.

This article aims to analyze the work undertaken by this Federation during the months leading up to the outbreak of the Civil War and to provide an overview of the development of production and labor cooperatives on the eve of the conflict, examining their presence across various trades and industries. Additionally, annexes outline their geographical distribution. For this study, statutes and diverse documentation from dozens of cooperatives have been consulted, primarily drawn from the archives of the Federation of Production and Labor Cooperatives of Catalonia at the National Archive of Catalonia and the Associations Collection of the Historical Archive of the Barcelona Civil Government. An exhaustive review of cooperative press publications between 1931 and 1936 has also been conducted, focusing on \*Acción Cooperatista (AC)\*, the mouthpiece of the Federació de Cooperatives de Catalunya, and \*Producció\*, the organ of the Federation of Production and Labor Cooperatives of Catalonia during the Civil War. Additionally, major labor press outlets such as *Solidaridad Obrera* were consulted, along with legislative sources from the Republican period, including the \*Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya (BOGC), the *Gaceta de Madrid* (now the BOE), and the *Gaceta Municipal de Barcelona*.

After analyzing the impact of cooperatives across all sectors, several conclusions can be drawn. Generally, labor cooperatives emerged predominantly in trades related to construction work, where most members were employed either directly or indirectly in the construction sector. A key factor encouraging labor cooperatives was their low initial investment requirements for fixed capital or machinery, relying instead on the labor contributed by the members. Furthermore, the construction sector was particularly affected by the economic crisis. As for production cooperatives, which involved the transformation of raw materials through technical processes, they mainly developed in trades where such transformations were rudi-

mentary and artisanal, often requiring little more than one or several kilns. Consequently, these cooperatives thrived in industries like glassmaking and brick production. These production cooperatives required only minimal financial outlays to commence operations. In 1936, 41% of the cooperatives affiliated with the Federation belonged to trades related to construction. Specifically, in the case of brickmakers, a trade closely tied to the construction sector, the cooperative model became hegemonic during the Republican regime. In the glassmaking industry, 37.5% of industrial production during this period was carried out under a cooperative framework. In these sectors of successful implementation, the strong interest in defending their corporate interests was clearly evident.

In the case of glassmaking, this was exemplified by the creation of the *Agrupación de Fábricas Cooperativas de la Industria Vidriera* (Association of Cooperative Glass Industry Factories), an industrial cooperative group capable of managing its own corporate interests within the Federation. In construction, this commitment is inferred through the mutualistic and solidarity practices established in their internal regulations. For example, practices included the socialization of wages when available work was insufficient for all members or the implementation of so-called collectivism-distributing any surplus earnings entirely into collective usufruct funds without returning any percentage to individual members.

This demonstrates that the foundations of success, in those sectors where it genuinely occurred, resulted from a combination of extrinsic factors -such as unemployment, which particularly affected these sectors, and institutional and legislative measures aimed at their regularization and support- and intrinsic factors. Specifically, these cooperatives emerged in trades with a strong artisanal and manual tradition, where a pre-existing occupational awareness and mutualistic guild practices were already established.

In these sectors, there was a clear focus on the collective survival of the trade, confronting unemployment caused by a severe industrial downturn. The cooperative thus became a local, almost personal, solution to a global economic crisis.

Beyond these trades, the development of production and labor cooperatives in other sectors was more anecdotal. On the eve of the Civil War, the Federation included five cooperatives in the metallurgical sector. In the textile industry, there were four production cooperatives and two labor cooperatives. In the graphic arts sector, three labor cooperatives were affiliated. Additionally, 14 cooperatives were unique within their sectors, engaging in activities such as producing bleach, pianos, pipes, or cardboard, among others.

The article highlights the qualitative significance of certain cooperatives developed in these sectors. Specifically, in the textile sector, it emphasizes the role of the production cooper-

ative “Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y sus Derivados” (C.O.P.I.D.) and the labor cooperative “Cooperativa de Camisería y Confección en General,” the latter being a pioneer in Catalonia as the first cooperative formed exclusively by women. On the other hand, in the graphic arts sector, the unique nature of the Editorial Cooperativa Obrera Popular (E.C.O.P.) is underscored. As detailed in the article, this cooperative was established as a mixed entity, with collective members, such as other cooperatives, and individual members, such as its own workers, which led to complex governance challenges. Despite not achieving extraordinary economic results, this cooperative stood out for having become the publisher of the main press organ of the Federation of Cooperatives.

Regarding territorial most of the cooperatives affiliated with the Federation were established in the Barcelonès region, specifically in the working-class neighborhoods of Gràcia, Sants, and Ciutat Vella. This demonstrates that these cooperatives were essentially a self-management resource employed by the working-class population to address, through their own means and in light of state neglect, the adverse effects of the economic crisis on their lives.

## SUMARIO

1. Introducción. 2. La constitución de la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo (1932-1934). 3. El Nacimiento de la Federación autónoma de cooperativas de producción y trabajo de Cataluña (1935-1936). 4. Desarrollo sectorial. 4.1. Cooperativas de producción vidriera. 4.2. Cooperativas de producción y trabajo en el sector de la construcción. 4.3. Cooperativas de producción y trabajo del sector textil. 4.4. Cooperativas de trabajo del sector de artes gráficas. 4.5. Cooperativas en otros sectores y distribución territorial. 5. Conclusiones. Fuentes primarias y bibliografía.

### 1. Introducción

Tras las publicación de algunos estudios aislados y ya clásicos (Reventós, 1960; Perez Baró, 1989; Monzón, 1989; Celada, 1989; Plana Gabernet, 1998) no ha sido hasta el siglo XXI cuando se ha incrementado de forma considerable el interés académico hacia la historia del movimiento cooperativo<sup>1</sup>. La producción bibliográfica de las últimas décadas ha constatado (y visibilizado) el arraigo social de las cooperativas en el período de entreguerras; su valor pedagógico y cultural más allá de su mero potencial económico, y, en definitiva su papel como órganos de resistencia y agentes del cambio social, en manos de las clases populares. Las cooperativas habrían contribuido así a la formación de una conciencia ciudadana, movilizadora y activa, y, por ende, al asentamiento de una sociedad más democrática. Contando con este sólido marco teórico este estudio se va a centrar en el desarrollo del cooperativismo catalán de producción y de trabajo durante la II República española<sup>2</sup>.

En el caso de Cataluña, frente al cooperativismo de producción y trabajo el cooperativismo de consumo y el agrario han recibido una mayor atención historiográfica.

1. Por falta de espacio remitimos a dos análisis pormenorizados sobre la bibliografía más reciente: Dalmau & Estivill (2020) y Garau (2020a). Publicados posteriormente a sendos estados de la cuestión cabe destacar: Martínez González (2023) y Duch Plana & Pons Altès (2024).

2. Son cooperativas de producción aquellas en las que, mediante un proceso técnico de fabricación, se transforma la materia prima en bienes acabados para la venta. Por ejemplo, las cooperativas de producción vidriera. Son cooperativas de trabajo, en cambio, aquellas en las que los asociados adquieren sus utensilios de trabajo y ofrecen su fuerza laboral a terceros para diversos servicios. Este es el caso de las cooperativas de albañiles, carpinteros o barberos, entre otros muchos. Aunque presenten diferencias ambas se agruparon bajo la misma Federación, que va a ser objeto de nuestro estudio, y, siguiendo la terminología de la época, nos referiremos a ellas como cooperativas de producción y trabajo. Actualmente ambas tipologías se engloban bajo la denominación de cooperativas de trabajo asociado.

Sin embargo la acción institucional y legislativa -con la aprobación de las pioneras leyes de cooperativas de 1931, de ámbito estatal, y de 1934, de ámbito autonómico catalán- junto a otros factores políticos y económicos, contribuyeron decisivamente al auge de este tipo de cooperativas durante el régimen republicano. Su eclosión numérica fue acompañada de un esfuerzo organizativo para obtener voz y representación propias en los órganos del movimiento cooperativo catalán. Así, primero se creó la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo (1932-33), subordinada a la Federació de Cooperatives, y, finalmente, en diciembre de 1935-enero de 1936, nació una Federación autónoma e independiente para representar sus intereses: la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña. De inicio, se integraron en ella 85 cooperativas, que, en julio de 1936, en vísperas de la Guerra Civil, eran ya 102.

Los objetivos de este artículo son analizar la labor emprendida por dicha Federación durante los meses previos al estallido de la Guerra Civil y ofrecer una radiografía del desarrollo del cooperativismo de producción y trabajo, investigando su presencia en los distintos ramos y oficios. Asimismo, en los anexos se da a conocer el despliegue territorial de estas cooperativas a fecha de julio de 1936, tanto en el conjunto de Cataluña como en Barcelona capital en concreto. Para lograr estos objetivos se ha utilizado principalmente la documentación interna generada por decenas de cooperativas y por la propia Federación, depositada en el fondo de la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña del Archivo Nacional de Cataluña y en el fondo de Asociaciones del Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona. Asimismo, se ha realizado un vaciado exhaustivo de la prensa cooperativa entre 1931 y 1936. Principalmente de *Acción Cooperatista (AC)*, portavoz de la Federació de Cooperatives de Catalunya y de *Producció*, órgano de la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña durante la Guerra Civil, así como de algunas de las principales cabeceras de la prensa obrera, como *Solidaridad Obrera*. También se han utilizado fuentes legislativas publicadas durante el período republicano como el Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya (BOGC), la Gaceta de Madrid (actualmente denominado BOE) y la Gaceta Municipal de Barcelona.

## 2. La constitución de la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo (1932-1934)

A finales de setiembre de 1932, se celebraba en Bilbao el II Congreso de la Federación Nacional de Cooperativas de España, el primero tras la dictadura de Primo de Rivera. Tres semanas antes, el 9 de setiembre, once cooperativas de producción se reunían con miembros de la dirección de la Federación catalana para proponer la

creación de una Subfederación de Cooperativas de Producción y Trabajo en el seno de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña. Todas ellas se ubicaban en barriadas populares de Barcelona capital o poblaciones cercanas como Badalona y Cornellà. Como asunto más inmediato las cooperativas presentes planteaban obtener una representación propia, mediante el envío de sus propios delegados, al Congreso Nacional de Bilbao. En esta reunión se pusieron los cimientos para que así fuera. Por otro lado, se acordó que se diera entrada a dos representantes (uno por las cooperativas de producción y otro por las cooperativas de trabajo) en el Consejo Ejecutivo de la Federación Provincial de Barcelona (la federación provincial más importante en el seno de la Federación Regional catalana)<sup>3</sup>. Tres días después las cooperativas de producción federadas escogieron a Ramon Mir, de la cooperativa de producción de ladrillo “La Redentora” de Sants-Hospitalet y a Francisco Piñol por la cooperativa de trabajo “Pintura y decoración” de Barcelona, como sus representantes. Aún faltaban unos meses para que se constituyesen como Subfederación, pero desde este momento las cooperativas de producción y de trabajo tendrían ya su propia voz, con sus propios delegados, en el Consejo de la Federación Provincial de Barcelona. Estos pasos evidenciaban el incremento del peso de esta tipología cooperativa desde la proclamación de la II República y su intención de contar también con una voz independiente en el seno Federación Regional de cooperativas que, hasta el momento integraba, prácticamente en exclusiva, a las cooperativas de consumo.

La labor hacia la constitución definitiva de la Subfederación continuaría tras el Congreso de Bilbao. El 11 de diciembre de 1932 se reunían 22 cooperativas de producción y trabajo (10 de ellas federadas junto a otras 12 que aún no lo estaban). De esta reunión surgiría una ponencia encargada de elaborar el reglamento y los estatutos de la nueva Subfederación de cooperativas de producción y trabajo<sup>4</sup>. En este momento se implicarían ya otras cooperativas de Mataró, Sabadell o Caldes de Montbui, aunque las ubicadas en la provincia de Barcelona continuarían siendo mayoritarias. Su puesta en marcha se vería ralentizada por el proceso de reestructuración orgánica que viviría la propia Federación Regional de Cooperativas de Cataluña, que, a inicios de 1933, se extinguiría para dar a paso a una nueva Federación de Cooperativas. Esta Federación se componía ahora por 7 Federaciones Comarcales en sustitución de las 3 Federaciones provinciales preexistentes (tan sólo sobreviviría la provincial de Barcelona, que ahora pasaría a denominarse Federación Local de Barcelona). De esta forma se adecuaba la estructura federativa a las nuevas características político-administrativas de Catalunya derivadas de la aprobación del estatuto de

3. (9 de septiembre, 1932). *AC*, 488, 2.

4. (16 de diciembre, 1932). *Acción Cooperatista* [en adelante *AC*,] 502, 2.



autonomía. La nueva Federació de Cooperatives de Catalunya celebraría un primer congreso en junio de 1933 con la presencia de más de un centenar de cooperativas. De entre ellas al menos 17 eran cooperativas de producción y trabajo.

El 9 julio de 1933, tras varios meses de intensos debates, 18 cooperativas se reunieron en asamblea para aprobar de forma definitiva los estatutos de la Subfederación y elegir a los miembros de su primer Comité Ejecutivo. El comité estuvo formado por: “Vidriería Barcelonesa” (presidente), “Cooperativa Obrera de Artes Gráficas” (vicepresidente), “La Redentora” (secretario), “B.A.C.O.P.” (cajero) y “Camisería y Confecciones” (contador)<sup>5</sup>. Así pues, aunque casi un tercio de las cooperativas presentes en la reunión se ubicaban en Mataró, Sabadell o Badalona, todas las cooperativas elegidas para ocupar la Comisión Ejecutiva pertenecían a la ciudad de Barcelona: 3 de la zona centro, una de Sants (La Redentora), y otra de Sant Andreu (B.A.C.O.P). Asimismo, por oficios o sectores industriales, se hallaban representadas en esta reunión 9 cooperativas (un tercio del total) relacionadas con la construcción (o bien de trabajos de obra o bien de producción de ladrillos), 3 relacionadas con el textil (2 de trabajos de confección o sastrería y otra de producción de géneros de punto), 1 de artes gráficas, 1 de barberos, 2 del sector metalúrgico, y 1 de producción de cartones.

Mes y medio más tarde, el 27 de agosto de 1933, las cooperativas de producción y trabajo volvían a reunirse para escoger al representante que debía incorporarse como Vicesecretario en el Comité Ejecutivo de la reconstituida Federació de Cooperatives de Catalunya. El cargo recaería finalmente, en octubre del 1933, sobre Emili Ferrer Llauro, vicepresidente de la Subfederación en representación de la Editorial Cooperativa Obrera Popular (ECOP)<sup>6</sup>. Este cargo sería el punto de unión entre la Subfederación y la Federació de cooperatives. Un año después sería Tadeo Armengol de la cooperativa vidriera “La Verneda” quien sustituyese a Ferrer, ocupando el cargo hasta marzo de 1936 como veremos más adelante.

También se aceptó que un representante de la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo ocupase un puesto en el Consell General, nuevo órgano directivo de la Federació de Cooperatives en el que se reunían los delegados de las nuevas comarcales. Este puesto sería ocupado por el presidente de la Subfederación, quien, primero sería Salvador García en representación de la “Vidriería Barcelonesa” y, desde inicios de 1935, Juli Figueres de la cooperativa de producción de lejía “Egara” de Terrassa. A través de estos nombramientos las cooperativas de producción y trabajo habían obtenido una visibilidad y relevancia en los órganos de gestión y coordinación del movimiento cooperativo catalán inédita en décadas anteriores.

5. (14 de julio, 1933). *AC*, 532, 2.

6. (10 de noviembre, 1933). *AC*, 549, 2.

Por otro lado, en virtud de la legislación autonómica catalana en materia cooperativa, en marzo de 1934 comenzó a actuar el Consejo Superior de la Cooperación. En su artículo 32 la ley había concedido la facultad inspectora de las cooperativas a las propias instituciones federativas que éstas tuvieran constituidas. El Consejo Superior de la Cooperación se haría cargo de esta labor. Desde el momento en que se constituyó este Consejo la Subfederación de Cooperativas de Producción y Trabajo tuvo un delegado en su seno, que reclamó hacerse cargo de las labores de supervisión e inspección de estas cooperativas. Su papel era asegurar que las cooperativas de producción y trabajo que se constituían cumplieran los estatutos que se habían dado. Ante las dudas el representante de la Subfederación investigaba cada caso particular, mediante visitas personales a las cooperativas, acompañado de otros miembros delegados de la Federació de Cooperatives, actuando de filtro y salvaguarda de los principios cooperativos.

A su vez la Subfederación se ocupaba de los litigios que pudieran surgir entre los socios en el seno de las cooperativas, o entre las cooperativas y agentes externos que las denunciasen. Aun así, sus funciones en este caso eran de mediación, elaborando informes a discutir en instancias superiores, sin potestad para fallar en favor de uno u otro de los contendientes ni de imponer sanciones.

Durante el año 1934 el acto más importante que se va a organizar desde la Subfederación será un stand colectivo en la VII Feria de Muestras de Barcelona, celebrada en junio. Dicho evento acogió a importantes empresas de Cataluña, que exponían una selección de sus mejores productos. La Subfederación de cooperativas de producción y trabajo vio en esta feria la oportunidad para darse a conocer al gran público y mostrar su musculatura a los potenciales clientes de sus cooperativas. Por ello creará un comité en su seno para llevar a cabo las gestiones necesarias para organizar dicho stand. Finalmente 10 cooperativas de producción y trabajo participaron en el evento ofreciendo un muestrario de sus productos. De ellas cuatro, prácticamente la mitad, eran cooperativas vidrieras<sup>7</sup>.

### **3. El Nacimiento de la Federación autónoma de cooperativas de producción y trabajo de Cataluña (1935-1936)**

No conformes con su reconocimiento únicamente como Subfederación, aún subordinada a la Federació de Cooperatives, las cooperativas de producción y trabajo

7. (13 de abril, 1934). *AC*, 571, 2; (18 de mayo, 1934). *AC*, 576, 1.

lucharon por constituirse como federación propia e independiente con la que representar sus intereses. Se creó una comisión organizadora, con el objetivo de redactar unos estatutos y convertir la Subfederación en una Federación autónoma, formada por: Ramon Batlle, de “Instalaciones térmicas” de Barcelona; M. Alemany, de la “Cooperativa Popular de Construcción” de Barcelona; Joan J. Luch, de C.O.P.I.D. [Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y Derivados] de Barcelona; Francesc Ceprià, de la “Cooperativa de Lampistas” de Barcelona; y A. Badell, de la cooperativa “Vidriería de Cornellà”. Los estatutos serían aprobados por el Consejo Superior de la Cooperación el 30 de octubre de 1935.

**Tabla 1.**  
**Primer Comité Ejecutivo de la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña (diciembre de 1935)**

Cooperativa	Nombre del delegado	Cargo
Egara (Terrassa)	Juli Figueres	Presidente
Pintura y decoración (Barcelona)	Francisco Piñol	Vicepresidente
E.C.O.P. [Editorial Cooperativa Obrera Popular] (Barcelona)	José Moreno	Secretario
Integral Obrera (Barcelona)	Cels Vallejo	Vicesecretario
Obrera de Lampistas (Barcelona)	Luis Sans	Tesorero
La Verneda (Hospitalet de Llobregat)	Constantino Flor	Contador
Vidriería de Cornellà (Cornellà de Llobregat)	Miguel Barba	Vocal
Coop. Popular de Construcción (Barcelona)	Pedro Viñas	Revisor de cuentas
Yésistas Adornistas de Barcelona (Barcelona)	Francisco Blasco Yensa	Revisor de cuentas
La Productora de Vidrio (Hospitalet de Llobregat)	No se especifica	Revisor de cuentas

Fuente: Acta de constitución del Comité Ejecutivo de la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Catalunya”. Fondo 930, caja 1, ANC.

Este Comité Ejecutivo, que se reuniría semanalmente, era el mismo que había estado dirigiendo la Subfederación a lo largo de 1935<sup>8</sup>. Como cooperativas suplentes se encontraban “El Avance Obrero” de Barcelona y “La Fraternidad” de Mataró, ambas pertenecientes al sector de la construcción. Los cargos de este Comité se reno-

8. (10 de enero, 1936). *AC*, 662, 2.

varían parcialmente cada dos años<sup>9</sup>. La influencia predominante de las cooperativas del sector del vidrio y de las cooperativas de construcción en el órgano rector de la Federación se hacía evidente con la presencia de 3 y 4 delegados, respectivamente. Los tres puestos restantes estaban ocupados por la editorial cooperativa de artes gráficas (E.C.O.P), una cooperativa de producción de lejía (“Egara”) y una cooperativa mixta de producción y consumo (la “Integral Obrera”). Además, la composición del Comité subrayaba que el núcleo duro del cooperativismo de producción y trabajo estaba en Barcelona y su área metropolitana (Cornellà y l’Hospitalet de Llobregat). Solo dos cooperativas quedaban fuera de este ámbito geográfico: “Egara” de Terrassa, dedicada a la producción de lejía, y una de las suplentes, la cooperativa de ladrilleros “La Fraternidad” de Mataró.

Al constituirse como Federación independiente, quedó desvinculada de los órganos directivos de la Federació de Cooperatives de Catalunya. Tadeo Armengol, quien había desempeñado el cargo de Vicesecretario en su Comité Ejecutivo desde setiembre de 1934, dejaba este puesto en marzo de 1936 y la nueva Federación ya no participó en el IV Congreso Anual de la Federació de Cooperatives de Catalunya celebrado en el verano de 1936, aunque envió una delegación fraternal encabezada por Francisco Piñol, su vicepresidente y miembro de la cooperativa de trabajo “Pintura y decoración” de Barcelona<sup>10</sup>.

Una vez constituida, la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo dedicó todos sus esfuerzos a dotarse de sus propios órganos de autogobierno y a estructurarse en función de los objetivos que se establecían en sus estatutos.

En primer lugar, quería servir de enlace de relación entre todas las cooperativas de producción y trabajo que se estableciesen en la región, así como potenciar el contacto entre las cooperativas de producción y las de consumo (art. 1.). Se procuraba (sin ser una exigencia obligatoria) que los miembros de estas cooperativas perteneciesen a su vez a las cooperativas de consumo (art. 2a y 2b)<sup>11</sup>. En segundo lugar, entre sus objetivos se hallaban también las labores de propaganda, mediante la organización de cursillos de preparación técnica, conferencias o visitas colectivas a cooperativas en funcionamiento, con la intención de promover la constitución de nuevas cooperativas de producción (art. 2c). Así como asesorar y atender a las cooperativas de producción y trabajo federadas en todas aquellas consultas o requerimientos de orden jurídico o administrativo que tuviesen (art. 2g).

9. Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo. Estatutos, p. 7. Fondo 930, FCSC, caja 1, ANC.

10. (3 de julio, 1936). *AC*, 68, 3.

11. Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Catalunya. Estatutos, p. 2. Fondo 930, FCSC, caja 1, ANC.

Para tratar de mitigar los casos de competencia entre varias cooperativas del mismo sector los estatutos establecían la creación de una comisión de arbitraje en cada grupo profesional (Art. 12)<sup>12</sup>.

Con la creación de la Federación, ahora ya sí, las cooperativas asociadas constituían un organismo con total personalidad propia y definida. Este órgano lograría coordinar verdaderamente a las cooperativas existentes recogiendo datos como su ubicación y número de socios, cosa que no parecía haber llegado a ocurrir en la Subfederación, lo que nos permite radiografiar el desarrollo de esta tipología cooperativa en los diversos sectores y mostrar su distribución territorial en vísperas de la Guerra Civil.

## 4. Desarrollo sectorial

Existen varios factores que habrían limitado el desarrollo de las cooperativas de producción y trabajo contribuyendo a su desigual implantación. En términos generales la dificultad para hacerse con una clientela dado el régimen de competencia. Asimismo los ataques de la patronal, verbales y mediante tácticas como el *dumping*, así como el contexto de crisis económica y de empleo en el que se movieron, constituyó un fuerte escollo a la hora de mantenerse a flote. De ahí que, a pesar del constatado incremento en el número de nuevas cooperativas, en muchos casos su vida fuera efímera. Por otra parte, la necesidad de contar con capitales de reserva y de una mínima formación técnica y contable, habría presentado dificultades prácticamente insalvables para los sectores obreros, semianalfabetos y con escasos ahorros fruto de una economía familiar muy precaria, que quisieron ponerlas en marcha. Por último, en el caso de las cooperativas de producción, la necesidad de una considerable inversión inicial en maquinaria para empezar a producir limitaría su implantación exitosa a aquellos oficios en los que no se requería dicha inversión para comenzar a funcionar, porque su modo de producción continuaba siendo prácticamente artesanal.

Como puede apreciarse en la tabla 2 del centenar de cooperativas afiliadas a la Federación en vísperas de la Guerra Civil, las cooperativas de producción más numerosas fueron las *bòviles* (tejares) dedicadas a la producción ladrillera (18), oficio ligado al sector de la construcción, seguidas por las de vidrio (9)<sup>13</sup>. Sin embargo éstas últimas eran las de mayor envergadura, por volumen de producción y número de

12. *Ibid.* p. 4.

13. Una *bòvila* es una instalación o fábrica dedicada a la producción de materiales de construcción como ladrillos, tejas u otros elementos cerámicos. Este término es utilizado principalmente en Cataluña, mientras que tejar es más común en otras regiones hispanohablantes.

socios trabajadores, por lo que fue éste el sector donde el cooperativismo de producción obtuvo su papel más destacado. Entre las cooperativas de trabajo (en las que se ofrecían servicios de mano de obra a terceros) el 41% de las cooperativas afiliadas a la Federación se constituyeron en oficios relacionados con la construcción (albañiles, carpinteros, yeseros etc). Las cooperativas, tanto de producción como de trabajo, desligadas del sector de la construcción y ajenas a la producción de vidrio representaban un 30% del total de las afiliadas a la Federación dispersas en 22 actividades diferentes. En la mayoría de los casos tan sólo había 1-2 cooperativas por actividad (barberos, producción de pianos, lejías, cartones etc) llegando a obtener únicamente cierta relevancia (más cualitativa que cuantitativa) en el sector textil, las artes gráficas o la metalurgia.

**Tabla 2.**  
**Cooperativas afiliadas a la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo clasificadas por ramos u oficio (julio de 1936)**

Ramo industrial u oficio	Nº de cooperativas
Sector de la construcción y oficios relacionados (albañiles y peones, yeseros, picapedreros, empedradores, mosaistas, pintores, lampistas, ebanistas y carpinteros)	42
Producción de ladrillo ( <i>bòviles</i> o tejares)	18
Producción de vidrio	9
Textil (producción de géneros de punto, blondas e impermeables y trabajos de confección y sastrería)	4
Artes gráficas (impresores)	3
Metalurgia	5
Alimentación (pasteleros, chocolateros, repartidores de leche y panaderos)	5
Barberos	2
Toneleros	2
Mineros	2
Transportes	2
Cooperativas sin clasificar (producción de baúles, pianos, tuberías, lejías, corcho, cartones, latas, servicio de pompas fúnebres etc.)	14

Fuente: Elaboración propia a partir de “Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña”, fondo 930, FCSC, caja 14, 25 y 68, ANC.

#### 4.1. Cooperativas de producción vidriera

En vísperas de la Guerra Civil de las 24 fábricas vidrieras existentes en Cataluña 9 eran cooperativas afiliadas a la Federación. Es decir que el 37,5% de las fábricas existentes, más de un tercio, eran cooperativas.

**Tabla 3.**  
**Cooperativas de producción de vidrio afiliadas a la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo (julio 1936)**

Nombre de la cooperativa y año de constitución	Ubicación	Total personal en 1935
Agrupación Vidriera (1932)	Barcelona (Sants)	115
Cristalería Coop. Barcelonesa (1933)	Barcelona (Poble Nou)	129
Vida Nova (1934)	Barcelona (centro)	235
Vidriería de Cornellà (1932)	Cornellà de Llobregat	121
La Verneda (1931)	Hospitalet de Llobregat	67
La Esmeralda (1931)	Hospitalet de Llobregat	120
La Productora de Vidrio (1935)	Hospitalet de Llobregat	180
Cristalerías de Mataró (1919)	Mataró	155
Vidrierías Styl (1934)	Sant Boi de Llobregat	122

Fuente: “Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo”. Fondo 930, FCSC, caja 68, ANC y Francés, Andrés (1938). “Industria del vidrio”, Timón. Revista de estudios político-social, núm. 3, Barcelona, p. 132.

La relevancia del cooperativismo en este sector no proviene sólo de su elevada proporción numérica si se la compara con otros ramos, sino de su potencialidad económica. Todas las cooperativas en funcionamiento en julio de 1936, a excepción de la cooperativa de la Verneda, eran de dimensiones considerables, albergando más de un centenar de socios trabajadores. La producción de kilos de vidrio de la industria vidriera catalana era de 22,820.000 kilos anuales en 1935, de ellos 5,320.000 kilos se producían en las cooperativas. Esto suponía que el 23,3% de la producción de vidrio en Cataluña, casi una cuarta parte, era producido por las cooperativas, algo que no se daba en ningún otro sector. Destacaba Cristalerías de Mataró, que producía en exclusiva el 21% de la producción vidriera en régimen cooperativa, una quinta parte de la producción total (en concreto 1,120.000 kilos) antes del 19 de

julio de 1936<sup>14</sup>. En agosto de 1936, una vez iniciada la contienda, a estas 9 cooperativas se sumarían tres nuevas afiliadas a la Federación: la vidriera de Cervelló y la cooperativa Manufacturas de Vidrio de Barcelona (creadas en 1934) y La Moderna de Manresa (nacida en marzo 1936)<sup>15</sup>.

El potente desarrollo del cooperativismo en este sector se debe a especificidades propias del oficio vidriero y a la crónica situación de crisis a la que se hallaba sometida esta industria. Por un lado, la producción de vidrio continuaba siendo una actividad prácticamente artesanal, que dependía de la pericia del vidriero y no de una potente inversión inicial en maquinaria para funcionar. De ahí que muchos vidrieros se autoperciesen como artistas artesanos y mostrasen un claro orgullo de oficio. Bastaba con que dispusieran de un horno con varios crisoles para funcionar, donde el vidriero introducía la masa vítrea y obtenía la forma deseada mediante su habilidad con el soplado. Por otro lado, la crónica situación crítica de la industria vidriera, fruto del exceso de oferta sobre la demanda y de su dependencia del extranjero de materias primas de calidad como el carbón o el nitrato, hacía que los puestos de trabajo en esta industria se vieses permanentemente amenazados por un constante goteo de cierres de fábricas desde la Gran Guerra<sup>16</sup>. A ello se sumaba la alta conflictividad en el sector dadas las condiciones laborales draconianas impuestas gracias al férreo control ejercido por el trust vidriero. No es de extrañar que, con el incipiente respaldo y el desarrollo de la legislación en materia cooperativa que ofrecía el nuevo régimen republicano, la constitución de cooperativas se presentase como la opción más viable para muchos para mantener sus puestos de trabajo y a su vez deshacerse de la tutela patronal. De hecho, aproximadamente la mitad de las 9 cooperativas existentes se habían constituido por extrabajadores de fábricas patronales que habían decidido abandonarlas tras una huelga infructuosa, entre otras “La Esmeralda” o la “Vidriería de Cornellà” (Garau 2016; Ibarz&Iturralde, 2017).

La proliferación de cooperativas no hacía más que agravar la crítica situación del sector fruto de la sobreproducción, y algunos industriales no dudaron en incentivar la transformación de sus empresas en cooperativas, con la peculiaridad de que la cooperativa quedaba obligada mediante contrato a vender el género producido al antiguo dueño de la fábrica. Éste, eximido ahora de cualquier otra responsabilidad,

14. Cálculos propios a partir de los datos aportados. En: Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo. Fondo 930, FCSC, caja 68, ANC y Francés, Andrés (1938). Industria del vidrio, *Timón, Revista de estudios político-social* (3), 130-133.

15. Federació de Cooperatives de Producció i Treball de Catalunya (1936). *Memòria corresponent corresponent a l'any 1936*. Grup Industrial de Cooperatives d'Arts Gràfiques, Barcelona.

16. Francés, Andrés (1938). *art. cit.*, 130-131.



ejercía únicamente labores de comisionista, colocando la producción en el mercado (así sucedió en “Vidrierías Styl”, antigua Casa Rubert, y en “Vida Nova”, anteriormente conocida como Cristalerías Lligué). Por otra parte, una muestra de la relevancia de las cooperativas en el sector vidriero es su presencia y reconocimiento como agente social, tanto por los sindicatos como por la patronal del sector, así como por la propia Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo. En junio de 1933 las cooperativas vidrieras eran invitadas a participar en el Pleno Nacional de sindicatos de la industria vidriera, donde se discutirían las bases de trabajo que se querían presentar a la patronal. Los sindicatos eran conscientes que para que sus bases tuviesen validez en el sector tenían que ser también respetadas por las cooperativas. A su vez en abril de 1935 se celebraría una importante conferencia vidriera, patrocinada por el Ministerio de Trabajo para atajar la crisis en el sector consensuando medidas como los precios de venta mínimo o la regulación en la instalación de nuevas fábricas. Representantes de la patronal, de los sindicatos y también de las cooperativas fueron invitados a la conferencia, que dio como resultado la creación del Comité Industrial Vidriero al año siguiente, en el cual las cooperativas tendrían varios representantes<sup>17</sup>. Por último, su fuerte peso en el sector llevó a que, por petición de las mismas, se constituyese una cooperativa de segundo grado, la Agrupación de Fábricas Cooperativas de la Industria Vidriera, con personalidad propia y capacidad para gestionar sus propios intereses corporativos, en el seno de la Federación de cooperativas de producción y trabajo de Cataluña<sup>18</sup>. Sería pues el único sector que tendría un grupo industrial propio antes de la Guerra Civil.

#### 4.2. Cooperativas de producción y trabajo en el sector de la construcción

La crisis de trabajo en el sector de la construcción sería la primera causa del desarrollo de cooperativas de producción y trabajo en este ramo. Según los datos del Dr. Balcells a finales de 1933 el desempleo afectaba globalmente en Cataluña al 7,4% de la población activa (Balcells, 1971:92), sin embargo, el paro parcial, que suponía trabajar algunos días a la semana, era particularmente grave en Barcelona donde llegaba al 50%, en la construcción, al 42% en la madera y al 26% en el vidrio. La paralización de las obras públicas desde 1929; la contracción en el número de licencias para nuevas edificaciones a partir de 1930 (y especialmente entre 1931 y

17. (3 de diciembre, 1934). *Gaceta de Madrid*, 337, 1839-1840; (15 de enero, 1936). *Gaceta de Madrid*, (13), 356.

18. (14 de junio, 1935). Estatuts de l'Agrupació de Fàbriques Cooperatives de la Indústria Vidriera, *Fondo Federació de Cooperatives de Serveis i de Transport de Catalunya*, caja 135. ANC.

1933); la restricción del crédito oficial que afectaba a la promoción de viviendas en las grandes ciudades, así como la reducción general del consumo, explicarían porqué el paro llegaría a afectar al 50% de los trabajadores de Barcelona en el sector de la construcción y oficios relacionados como la producción de ladrillos (Balcells, 1971: 92; Egea Bruno, 2003: 422).

La construcción fue el sector con el mayor número de cooperativas afiliadas a la Federación (42 en julio de 1936, que representaban el 41% del total, véase tabla 2). Dado el paro en el sector y al ser cooperativas de trabajo, que por tanto no requerían una gran inversión más que para sufragar los útiles básicos con que desarrollar su actividad y la propia fuerza de trabajo del operario, fueron una opción ampliamente utilizada en el sector. Sin embargo, su rápida constitución fruto de la necesidad, llevó a que muchas de ellas tuvieran una vida efímera y, en conjunto un peso económico mucho más modesto del que obtuvieron las cooperativas vidrieras. Sus dimensiones eran también mucho menores, constituidas de media por 18 trabajadores. Prácticamente la mitad de las existentes se ubicaban en Barcelona ciudad.

**Tabla 4.**  
**Cooperativas de construcción afiliadas a la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo (julio 1936)**

Nombre de la cooperativa	Ubicación	Nº de socios
Popular de Construcción	Argentona	22
La Edificadora	Barcelona ciudad	20
La Constructiva	Barcelona ciudad	30
Popular de Construcción	Barcelona ciudad	38
El Nivel	Barcelona ciudad	20
Auxiliares de Construcción	Barcelona ciudad	19
La Agrupación	Barcelona ciudad	15
La Catalana	Barcelona ciudad	30
Cooperativa del Yeso	Barcelona ciudad	18
Obrera de Lampistas	Barcelona ciudad	23
Pintura y Decoración	Barcelona ciudad	10
El Avance Obrero	Barcelona ciudad	60
Unión de Yeseros Adornistas	Barcelona ciudad	21

Nombre de la cooperativa	Ubicación	Nº de socios
La Constructora	Barcelona ciudad	10
Cooperativa General de Construcciones	Barcelona ciudad	15
Obrera Moldurera	Barcelona (Horta)	20
Obreros Silleros	Barcelona (Sants)	15
El Arte de la Madera	Barcelona ciudad	34
La Unión Constructora	Barcelona ciudad	21
La económica	Girona	8
Obrera de Producción de Piedra	Caldas de Montbui	29
Cooperativa de Construcción d'Arenys de Munt	Arenys de Munt	9
La Badalonesa	Badalona	40
Cooperativa de Edificación La Unión	Badalona	23
Obrera de Edificación	Girona	17
Cooperativa de Picapedreros	Girona	7
La Colomenca	Girona	10
La Técnica	Hospitalet de Llobregat	52
Cooperativa de Yeseros de Manresa	Manresa	19
Obreros Carpinteros	Mataró	5
Cooperativa Obrera de Construcción	Olot	15
Cooperativa de Obras y Construcciones "La Palafrugena"	Palafrugell (Girona)	13
La Moderna de Ebanistas	Sabadell	18
Obrera Torroellense	Torroella (Girona)	7
Cooperativa de mosaistas La Tarraconense	Tarragona	20
Cooperativa obrera de carpintería y ebanistería	Valls (Tarragona)	16
Obrera de Edificación	Valls (Tarragona)	23

Fuente: "Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña", fondo 930, FCSC, caja 68, ANC.

Otro elemento que explicaría su implantación es la legislación específica que se desarrolló para incentivar su presencia en el sector dados los altos niveles de paro forzoso. El 30 de octubre de 1931 Duran i guardia, teniente-alcalde en el Ayuntamiento

de Barcelona por la Unió Socialista de Catalunya (USC) y dirigente de la Federación provincial de cooperativas de Barcelona, presentaba en el consistorio la propuesta de que el Ayuntamiento pudiese realizar adjudicaciones directas a las cooperativas en las obras públicas de importe inferior a 50.000 pesetas, en cuyo caso también se les eximía de la fianza de garantía<sup>19</sup>. En línea con esta propuesta la Generalitat de Cataluña aprobaba un decreto en enero de 1932 que permitía a los ayuntamientos la adjudicación directa a las cooperativas de obras inferiores a 30.000 pesetas y se dispensaba del depósito de las fianzas de garantía en las obras por valor de menos de 50.000 pesetas<sup>20</sup>.

En febrero 1934 entró en vigor la Ley de Bases de la Cooperación aprobada por la Generalitat de Cataluña, que mantuvo el trato prioritario a las cooperativas de trabajo que concursarán en obras públicas, dándoles prioridad en igualdad de condiciones frente a las no cooperativas y otorgándoles algunas facilidades como la reducción de las fianzas que tenían que constituir a una quinta parte, reteniéndose a la entidad concesionaria el 10% de las cantidades a percibir, hasta completar un 75% del total de la fianza (art. 29). Asimismo, los órganos de gobierno, autonómico o municipal, podían concertar con las cooperativas de trabajo, las obras, servicios y suministros que precisasen por adjudicación directa “hasta la cantidad máxima que fijen las leyes” (art. 30)<sup>21</sup>. De aquí derivó la aprobación, en marzo de 1935, de un decreto por el cual las cooperativas de construcción no tenían que pagar esa fianza en metálico, de forma que quedaban facultadas para completar el 75% de la fianza a la que se refería el artículo 29 de la ley, con la entrega de valores públicos<sup>22</sup>.

Con estas medidas las corporaciones públicas se postulaban como clientes potenciales y predilectos de las cooperativas de trabajo. Aún así, la contratación de cooperativas para realizar obra pública fue claramente insuficiente para aliviar la crisis de trabajo en el sector. Sin embargo, para algunas cooperativas en particular como la Cooperativa de albañiles y peones “El Nivel” de Barcelona o la cooperativa “Productora de Piedra” de Caldes de Montbui, sí contribuyó de forma decisiva a su supervivencia. Entre 1931 y 1936 el ayuntamiento de Barcelona contrató 32 trabajos de obra pública con 9 cooperativas diferentes del sector<sup>23</sup>. Casi dos tercios de estas

19. Coloma, Joan. (6 de noviembre, 1931). Las cooperativas de trabajo, *AC*, 444, 1.

20. (29 de enero, 1932). *AC*, 456, 1.

21. (22 de marzo, 1934). *BOGC*, 81, 1699.

22. (21 de marzo, 1935). *BOGC*, 80, 2069.

23. Dato obtenido tras el vaciado cronológico entre 1931 y 1936. En: *Gaceta Municipal de Barcelona*. Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

contrataciones se hicieron únicamente con estas dos cooperativas (13 con “El Nivel” y 7 con la de Caldes). De hecho “El Nivel” ya establecía en sus estatutos la constitución de “comisiones técnicas” de varios socios con la misión específica de comprar material y presentar presupuestos a subastas y concursos (art. 12)<sup>24</sup>.

Por su parte las cooperativas ladrilleras, también ligadas al sector de la construcción, merecen una mención aparte. Según la prensa cooperativa en 1934 el 90% de la producción de ladrillo se hacía en régimen de cooperativa, aunque este dato no ha podido ser contrastado por ninguna otra fuente<sup>25</sup>. A la Federación se hallaban afiliadas 18 cooperativas en julio de 1936 (véase tabla 2). Estas cooperativas tenían dimensiones diversas. Desde las que se componían por poco más de una decena de miembros, como “La Productora” de Sabadell, “La Florida” de L’Hospitalet de Llobregat o “La Popular” de Gavá, hasta las más numerosas como “La Redentora” (81 miembros) o “La Prosperidad” de L’Hospitalet (61). Durante la II República la cooperativa más estable seguiría siendo la más longeva del sector, “La Redentora”, fundada en 1899 y domiciliada en la carretera de Sants, número 170. Contaba con dos *bòviles* en L’Hospitalet-La Torrossa y en Collblanch y su patrimonio en 1934 y 1935 estaba valorado en algo más de un millón de pesetas. Aunque de mucha menor relevancia social y empresarial, otras cooperativas ladrilleras destacadas serían “La Fiel” de Terrassa o “La Fraternidad” de Mataró<sup>26</sup>.

Tanto las cooperativas ladrilleras como muchas de las cooperativas de trabajo ligadas a oficios relacionados con la construcción, como las de albañiles o carpinteros, coincidirían en poner en marcha mecanismos sencillos, pero efectivos, para lograr la supervivencia colectiva de sus puestos de trabajo. Su cometido principal era repartir de forma equitativa el trabajo, por poco que fuera éste, y así lo estipulaban, incluso en sus estatutos, cooperativas ladrilleras como “la Badalonesa” o “La igualdad” de Terrassa<sup>27</sup>. Para amortiguar los efectos del trabajo a destajo o de las habituales pérdidas por días de lluvia u otras adversidades meteorológicas que impedían trabajar, en cooperativas como “La Fraternidad” de Mataró se establecía un turno rotatorio y equitativo para las cuadrillas en función del trabajo disponible, sin embargo, independientemente de que todos los asociados hubiesen podido trabajar, se socializaba el salario, recibiendo un salario fijo y regular de periodicidad semanal todos los so-

24. Cooperativa El Nivel. Fondo Asociaciones, caja 530, expediente 15534, AHGCB.

25. Decel, Magín. (26 de enero, 1934). La cooperación y el momento actual. *AC*, 560, 2.

26. Un estudio pormenorizado sobre el desarrollo del cooperativismo en el sector ladrillero. En: Miguel Garau Rolandi (2020b).

27. La Badalonesa. Fondo Asociaciones, caja 452, expediente 12553, AHGCB; Sociedad cooperativa de producción de ladrillos La Igualdad de Terrassa. Fondo 930, caja 91, ANC.

cios<sup>28</sup>. Por otro lado, tanto en las cooperativas de producción de ladrillo como en las de trabajo del sector de la construcción era común la práctica del cooperativismo colectivista, es decir, que no se repartía ningún tanto por ciento de los beneficios anuales entre los socios. El exceso de percepción era destinado por entero a: nutrir los fondos de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados; la formación técnica de los aprendices; la reinversión en función de las necesidades de la propia cooperativa; y el fondo de reserva irrepartible. Los fondos de solidaridad y ayudas mutuales quedaban a disposición de los asociados para casos de necesidad. En definitiva, tanto las cooperativas de trabajo del sector como las de producción ladrillera, demostraron gran implicación en la defensa de sus intereses corporativos, a través, tanto de la contratación directa de las obras, como del establecimiento de turnos rotatorios para repartirse el trabajo disponible, o mediante la socialización del salario y la reinversión de sus beneficios en fondos mutuales de usufructo colectivo. Estas prácticas, que no podemos cuantificar con exactitud por falta de fuentes pero que estarían presentes en aproximadamente el 30-40% de los estatutos de las cooperativas existentes, constituirían una poderosa peculiaridad del sector, que no se repetiría en otros ramos. Ello apunta a la pervivencia en el seno de estas cooperativas de valores comunitarios, resquicio de la herencia gremial y artesanal común a todos los oficios relacionados con la industria de la construcción, que pudieron pervivir porque la forma de organización del trabajo no había sido modificada esencialmente a pesar de la mecanización de la industria (menor y más tardía que en otros ramos) y por el arraigo secular de una fuerte identidad y orgullo de oficio entre sus trabajadores. Por tanto, el éxito de estas cooperativas no se dio tanto en su vertiente empresarial (la mayoría subsistieron de forma precaria) sino en su talante social, es decir, en su capacidad para desarrollar estrategias adaptativas que les permitieron sortear los efectos más adversos de la crisis y salvaguardar sus puestos de trabajo, pensando y actuando de forma colectiva.

### 4.3. Cooperativas de producción y trabajo del sector textil

Durante la II República se fundaron un puñado de cooperativas de producción en este sector. A mediados de 1933 nació la ‘Unión de géneros de punto’ de Vic, aunque no llegaría a sobrevivir más de un año debido a la mala gestión de su gerente (Casanovas, 1993: 78-80). Mejor suerte corrió “La Unión” de Mataró, cooperativa dedicada a la producción de medias y calcetines en hilo y seda, constituida por 12 socios en 1932. La cooperativa logro asentarse em el sector y en 1936 producía

28. Cooperativa La Fraternidad de Mataró. Fondo 930, FCSC, caja 91, ANC.

5.000 docenas de calcetines diarios y estaba afiliada a la Federación. *Producció*, el órgano de prensa de la Federación, le dedicaba un amplio reportaje en setiembre de 1936<sup>29</sup>. Otra cooperativa dedicada a los géneros de punto fue la “Unión de Géneros de Punto” de Igualada, aunque en este caso nació poco después de iniciarse la Guerra Civil<sup>30</sup>. Por otro lado se fundó “La Primitiva”, dedicada a la producción de blondas y situada en Rubí. Tenía 21 socios y estaba en activo al menos desde 1934, pues ese año acudió a la Feria de Muestras celebrada en Barcelona, a la ya que hemos hecho referencia.

Una de las pocas cooperativas (junto a “La Unión” de Mataró) de cierta envergadura en el sector fue la “Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y sus Derivados”, más conocida por sus siglas C.O.P.I.D, dedicada a la producción y venta al por mayor de impermeables. A diferencia de las cooperativas que partían de cero ésta se constituyó a mediados de 1932 ya con todo el instrumental necesario, a partir de la reconversión de una fábrica patronal, lo que favoreció su supervivencia. En este caso sí se trata de un relevo empresarial auténtico, de empresa privada a cooperativa. Cuando se fundó, su fondo social, constituido por el instrumental y maquinaria del taller, estaba valorado en 40.000 pesetas. Para obtener este capital los trabajadores aportarían por entregas 1.000 pesetas, procedentes de los suplementos de las remuneraciones que les correspondieran por su trabajo, según sus estatutos (art. 5). Es decir, que las aportaciones iniciales al capital social se harían de inicio mediante la retención de parte de su salario.

A diferencia del resto de cooperativas del sector C.O.P.I.D. se constituyó con una plantilla de 102 socios trabajadores, y su número fue en aumento. En junio de 1934 eran 118 miembros y en 1936 120 socios. Su primera Junta Directiva, elegida en julio de 1932, estaba compuesta por: Mariano Martín Izquierdo (presidente), Martín Vilaldach Orriols (vicepresidente), Juan Lluch García (secretario), Juan Blay Bertolín (tesorero), Pedro Tarrés Sitges (contador), y José Canes Bases y Vicente Bacheró Olaria como vocales<sup>31</sup>.

El 18 de julio de 1934 entraría a formar parte de la Subfederación de Cooperativas de Producción y Trabajo y continuaría en su seno cuando ésta se transformase en Federación autónoma a finales de 1935. La cooperativa mantuvo estrechas relaciones con el movimiento cooperativo. Estuvo presente en el II y III Congreso Regional

29. (12 de septiembre, 1936). *Producció. Órgan de la Federació de cooperatives de Producció i Treball de Catalunya*, 2, 2.

30. Unión de Géneros de Punto de Igualada. Fondo 930, FCSC, caja 24, ANC.

31. Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y Derivados. Fondo asociaciones, caja 538, Expediente 15783, AHGCB.

de Cooperativas de 1934 y 1935 respectivamente y también participó en la Feria de Muestras de 1934. En su caso, como en otros ya mencionados, logró cierta estabilidad gracias a contratos con la administración. En 1935 el Ayuntamiento de Barcelona la contrataba para producir 240 impermeables para el personal de tráfico de la Guardia Urbana, por los que recibiría 15.600 pts<sup>32</sup>.

En cuanto a las cooperativas de trabajo en este sector (aquéllas en las que no se produce un proceso técnico de transformación de una materia prima en un producto acabado, sino que los asociados ofrecen su propia fuerza de trabajo como mano de obra para la realización de cualquier tipo de servicio) en vísperas de la Guerra Civil tan sólo se hallaban afiliadas a la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo: la cooperativa de “Obreros Sastres de Mataró”, con 8 miembros y la cooperativa “Mi traje”. Pese a que tuviese corta duración, y ya no existiese en julio de 1936, vale la pena reseñar la impronta de la desaparecida “Cooperativa de Camisería y Confección en General” de Barcelona, por su valor cualitativo. Esta cooperativa, nacida en marzo de 1933, fue fundada y sostenida únicamente por mujeres, pertenecientes a la Agrupación Femenina de Propaganda Cooperatista, lo que la convierte en una cooperativa pionera en Cataluña. Aunque en agosto ganó el concurso abierto por el Economato de la Compañía de Ferrocarriles M.Z.A. para la adquisición de géneros confeccionados, con lo que ganó su primer pedido importante, no logró asentarse en el mercado<sup>33</sup>. Tras intentar sobrevivir fusionándose con la cooperativa de sastres “Mi traje”, y transformándose en la “cooperativa del vestir” en 1934, acabó embargada por sus acreedores (Dalmau & Masip, 2022; Pérez Baró 1989). De hecho, fueron muy pocas las cooperativas que lograron asentarse en este sector. La rapidez con la que se ponían en marcha, fruto de la necesidad económica que impulsaba a sus protagonistas, así como la falta de un capital de reserva suficientemente elevado para hacer frente a las eventualidades, estuvo detrás de la mayoría de estos fracasos. El aumento del consumo de ropa confeccionada y el cambio de modelo hacia una producción masificada dificultaban también la pervivencia de estas formas artesanales de producción, que, mediante la fórmula cooperativa, trataban de sobrevivir. (Soto Carmona, 1989:118-120).

32. Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y Derivados. Documentación diversa. Fondo 930, FCSC, Caja 137, ANC; Cooperativa Obrera de Producción de Impermeables y Derivados. Fondo asociaciones, caja 538, Expediente 15783, AHGCB.

33. (11 de agosto, 1933). *AC*, 536, 3.



#### 4.4. Cooperativas de trabajo del sector de artes gráficas

Las cooperativas constituidas en el sector de Artes Gráficas eran cooperativas de trabajo dedicadas a labores de edición, impresión y encuadernación etc. En julio de 1936 tan sólo se hallaban afiliadas a la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo la cooperativa “Reproducciones Gráficas”, de Barcelona, compuesta por 20 socios; la cooperativa “Gráficas Minerva” de Olot, compuesta por 8 socios y la “Editorial Cooperativa Obrera Popular” (E.C.O.P.)<sup>34</sup>. Ésta última fue la más potente de su sector y la más visible, pues desde su constitución fue la encargada de editar *Acción Cooperatista*, el portavoz de la Federació de Cooperatives que reunía principalmente a las cooperativas de consumo.

La E.C.O.P. destacó no sólo por devenir la empresa editora oficial de la Federación sino también por su carácter mixto, siendo sus socios tanto los trabajadores de la empresa a título individual, como varias cooperativas y entidades colectivas, entre ellas la Federació de Cooperatives. La matriz de esta entidad fue la Cooperativa obrera de Artes Gráficas fundada en 1932 y afiliada a la Subfederación desde 1933. En agosto de 1933 inició los trámites para reformularse como entidad mixta, estableciendo en sus estatutos que los socios individuales serían los trabajadores de la misma y los socios colectivos todas aquellas entidades propias de la economía social que no perseguían una finalidad lucrativa, tales como cooperativas de producción, consumo, ateneos, asociaciones de socorros mutuos etc. (art. 6). Las entidades colectivas tendrían que suscribir 10 títulos de 100 pesetas cada uno al capital social (1000 pts), mientras que los trabajadores socios suscribirían 5 títulos (500 pts). La cooperativa aceptaba la existencia de personal asalariado no socio (art 15)<sup>35</sup>.

El objeto de la cooperativa era ofrecer a sus entidades consumidoras los servicios de talleres de imprenta, librería y corresponsalía de periódicos u otra clase de publicaciones, así como ofrecer sus servicios como editorial (art. 4). El exceso de percepción anual se repartía tal y como establecía la legislación cooperativa, bajo la fórmula mixta. El 40% se devolvía a prorrata del consumo realizado (entre las entidades socias) o del trabajo realizado (entre los socios trabajadores). Del 60% restante se deducía un 10% para obras de solidaridad, otro 10% destinado a un fondo de propaganda, y el 40% restante constituía el fondo de reserva irrepartible<sup>36</sup>.

Su caso es sumamente ilustrativo a la hora de analizar las dificultades que representaba la gobernanza cooperativa en este tipo de entidades de carácter mixto. A

34. (26 de abril, 1935). *AC*, 625, 1.

35. Editorial Cooperativa Popular (E.C.O.P). Fondo 930, FCSC, Caja 123, ANC.

36. *Ibid.*

pesar de que los trabajadores asociados aportaban 500 pesetas menos al capital social, en sus órganos de decisión la cooperativa respetaba la llamada democracia cooperativa otorgando un voto a cada socio, ya fuese individual o colectivo. Asimismo, el consejo directivo estaba formado por cinco miembros. Tres de ellos pertenecían a las entidades colectivas consumidoras, uno a los socios trabajadores y otro era designado por la Federació de Cooperatives y ratificado por la Asamblea general (art. 40). Esta representación permanente de la Federació de Cooperatives en el consejo directivo era novedosa y denotaba una clara vocación de fomentar la trabazón entre la cooperativa y el órgano federativo.

Al constituirse, sus socios individuales eran 22 trabajadores y sus socios colectivos 11 entidades consumidoras. Mientras el número de socios individuales se mantuvo invariable a lo largo de 1934 las entidades consumidoras aumentaron a 16, pero descendieron a 12 en 1935. Así pues, los socios trabajadores constituirían siempre una mayoría en su seno con respecto a las entidades consumidoras. Factor importante dado que todos, tanto los socios colectivos como los individuales, tendrían un voto por igual en las deliberaciones de la asamblea general. Sin embargo, en la junta directiva de la entidad los trabajadores se hallaban infrarepresentados con un único miembro. Se aducía para justificarlo que, mientras los trabajadores sólo se representaban a sí mismos, las entidades asociadas representaban cada una a un gran número de individuos.

**Tabla 5.**

**Primera Junta Directiva de la Editorial Cooperativa Obrera Popular (E.C.O.P.) de Barcelona (agosto de 1933)**

Nombre del delegado	Cargo	Entidad a la que representa
Josep Farré Santús	Presidente	Representante de la Federació de Cooperatives de Catalunya
Miquel Gironés/Miquel Ceprià	Vicepresidente	Cooperativa Modelo del Siglo XX
Emili Ferrer	Secretario	Federación de Empleados y técnicos de Catalunya
Joaquín Calvete	Tesorero	Cooperativa Centro Obrero Aragonés
José Martín	Contador	Delegado de los trabajadores de la Editorial

Fuente: Elaboración propia a partir de “Editorial Cooperativa Obrera Popular”. Fondo 930, FCSC, Caja 123, ANC y AC, 540, 8 setiembre 1933, p. 2.

Tal y como hemos indicado, en los primeros meses de 1935 se produjo una bajada en el número de entidades asociadas (de 16 a 12) y por consiguiente en el número de pedidos. Dada la falta de pedidos, la junta, con Josep Farré como Presidente en representación de la Federació de Cooperatives, decidió reducir el número de horas de trabajo (y consiguientemente el salario). Esto provocó gran malestar entre los socios trabajadores hacia el presidente de la entidad. Por ello cuando el 7 de abril de 1935 se reunieron las 12 entidades que permanecían en su seno y los 22 socios trabajadores para renovar parcialmente la junta directiva, hubo fuertes tensiones internas que pudieron haber derivado en un conflicto abierto. Entre otros cargos debía renovarse la presidencia de la entidad. La Federació de Cooperatives mandó un escrito en el cual pedía mantener a Farré en su puesto con carácter interino, dado que aún no había podido reunirse el Consell General para nombrar a su sustituto. Farré habló y expuso que la ratificación por parte de la Asamblea del compañero designado por la Federación, según establecía el artículo 40 de sus estatutos, era un puro formalismo ya que “aquest pot ésser canviat per diferents circumstàncies que es succeixin en el curs de l'exercici, sigui per dimissió forçada o voluntària, [i] la Federació nomenaria un altre sense necessitat de reunir l'assemblea”<sup>37</sup>. Sin embargo, los trabajadores, por boca de José Moreno, rehusaron esta designación directa y clamaron por una votación, ya que entendían que, en última instancia, tenía que ser la Asamblea general la que ratificase al Presidente en su cargo. Celebrada dicha votación el resultado fue que 21 socios votaron en contra de la continuidad de Farré y 10 a favor. Todos los votos de los trabajadores excepto uno (22 de 21) fueron en contra de la ratificación en el cargo de Farré, mientras que los 10 votos a su favor fueron de las entidades colectivas asociadas (los tres votos restantes fueron abstenciones). La brecha entre ambos sectores era evidente y despertó las críticas al sistema de gobernanza utilizado. Para las entidades socias consumidoras, tal y como expresara la Quinta de Salud “La Alianza”, era una equivocación que, a pesar de estar en minoría en el Consejo directivo de la entidad, los trabajadores condicionasen sus decisiones al ser amplia mayoría en la asamblea general. Por su parte los trabajadores reivindicaban el respeto a la condición de mixta de la entidad y a la soberanía y autonomía decisoria de la asamblea general. En este sentido ya habían manifestado su repulsa a algunas declaraciones aparecidas en la prensa cooperativa que catalogaban a esta entidad como propiedad de las cooperativas de consumo, obviando su condición de entidad mixta, lo que había llevado a publicar una nota aclaratoria en *Acción Cooperatista* instigada por los

37. “éste puede ser cambiado por diferentes circunstancias que se sucedan en el curso del ejercicio, ya sea por dimisión forzada o voluntaria, [y] la Federación nombraría a otro sin necesidad de reunir a la asamblea”, traducido de: Acta Asamblea General del 7 de abril de 1935. Editorial Cooperativa Popular (E.C.O.P). Fondo 930, FCSC, Caja 123, ANC.

propios trabajadores de la entidad<sup>38</sup>. Asimismo, veían, en las constantes llamadas a nuevas cooperativas a asociarse a la entidad aparecidas en la prensa, un intento poco velado por hacerse con el control de la misma por parte de las cooperativas socias.

Tras reprobarse la elección de Farré (que se solucionó un mes después con la designación de Torres como Presidente, pasó a discutirse en profundidad sobre los límites del poder de la Junta Directiva. Según Josep Farré, y el resto de las entidades colectivas asociadas, los trabajadores no podían negarse a acatar sus decisiones, como habían sido las de restringir el horario laboral y el salario. Para José Moreno y José Martín, trabajadores de la entidad y afiliados a la CNT, los acuerdos de la junta directiva debían ser refrendados por la Asamblea antes de ser puestos en práctica. Finalmente se llegó al acuerdo de aceptar el respeto al criterio de la junta directiva, cuyas decisiones tendrían pues “fuerza de obligar”. Aunque se aceptaba que, a posteriori, aquellos individuos que se sintiesen perjudicados por sus decisiones tendrían la posibilidad de acudir a la Asamblea para pedir la ratificación de estas decisiones.

A pesar de las divergencias internas manifestadas respecto a la gobernanza de la entidad, la editorial continuó su marcha modestamente ascendente y nunca llegó a cuajar un verdadero conflicto en su seno. El hecho que los trabajadores fuesen también socios de la cooperativa y no mero personal empleado redujo cualquier posibilidad de escalar el conflicto interno. La solvencia y continuidad de la entidad era el objetivo prioritario de todas las partes.

Por otro lado la vinculación de la entidad, primero, con la Subfederación y, después, con la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo, fue siempre estrecha. Su secretario Emili Ferrer sería el vicepresidente de la Subfederación desde su fundación, y, en representación de ésta sería elegido Vicesecretario del Comité Ejecutivo de la Federación Regional de Cooperativas de Catalunya en agosto de 1933. Posteriormente José Moreno, representante de los trabajadores de la cooperativa, sería el representante de E.C.O.P. en el cargo de Secretario de la primera Junta Directiva de la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo, que se constituyó en diciembre de 1935.

#### 4.5. Cooperativas en otros sectores y distribución territorial

A diferencia de los sectores industriales mencionados hasta el momento las cooperativas constituidas en otros sectores fueron infrecuentes (no más de cinco) y de poca relevancia. En la industria de la metalurgia A finales de 1935 funcionaban dos

38. (13 de septiembre 1935). *AC*, 645, 1.

fundiciones cooperativas, la “Fundición cooperativa San Martín”, formada por 13 socios y situada en la calle Ali Bey número 312 de Barcelona; y la Fundición Badalonesa formada por 6 personas. Otras cooperativas del ramo de la metalurgia eran “Instalaciones Térmicas” de Barcelona, fabricante de artículos de calefacción, en manos de 11 personas; la “Cooperativa de Obreros Mecánicos” formada por 23 personas o los “Talleres Burunat”. De este tipo de fabricación industrial destacó la cooperativa B.A.C.O.P. (Bolas de Acero Cooperativa Obrera de Producción), situada en el barrio de Sant Andreu de Barcelona<sup>39</sup>. Nacida a mediados de 1932 aunque fue una cooperativa modesta fue una de las que más activamente participó en el movimiento cooperativo. Su presidente José Gisbert y otros miembros de su Junta Directiva, como Adolf Navarro o Josep María Pedrós, tuvieron una activa presencia en las asambleas previas a la organización de la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo y en los diversos congresos cooperativos anuales celebrados por la Federació de Cooperatives de Catalunya desde 1933. Estos talleres, dedicados especialmente a la construcción y reparaciones mecánicas y eléctricas, se anunciarían en las páginas de la prensa cooperativa a lo largo de 1932 y 1933. Su experiencia sin embargo fue corta y finalmente se disolvió en agosto de 1935.

Por otro lado, como hemos podido apreciar en casos anteriores, la precarización de las condiciones laborales y la crisis económica se hallaba en el trasfondo del impulso de otras muchas iniciativas cooperativas. Tras un conflicto sindical en el que se pedía un aumento de jornal y una reducción de horarios que fracasó, un grupo de 15 cenetistas decidieron constituir una “Cooperativa de obreros barberos” a mediados de 1932<sup>40</sup>. La cooperativa se implantó con éxito y se estableció con cinco sucursales. Idénticos motivos llevaron a la misma resolución, esta vez tras 9 semanas en huelga, a un grupo de barberos de Badalona en octubre del mismo año. En ambos casos sus protagonistas resaltaban su fidelidad a los principios de la CNT, lo que muestra que el rechazo explícito al cooperativismo, del que hacían gala muchos artículos publicados en la prensa anarcosindicalista, no se corresponde con la práctica de sus militantes de base, muchos de los cuales acogían con entusiasmo la fórmula cooperativa<sup>41</sup>.

De modo anecdótico se crearían cooperativas en actividades muy diversas, como la cooperativa de producción de pianos de Sants, la cooperativa de Baúles y Embalajes de Barcelona o la cooperativa de servicios de pompas fúnebres, también de Barcelona.

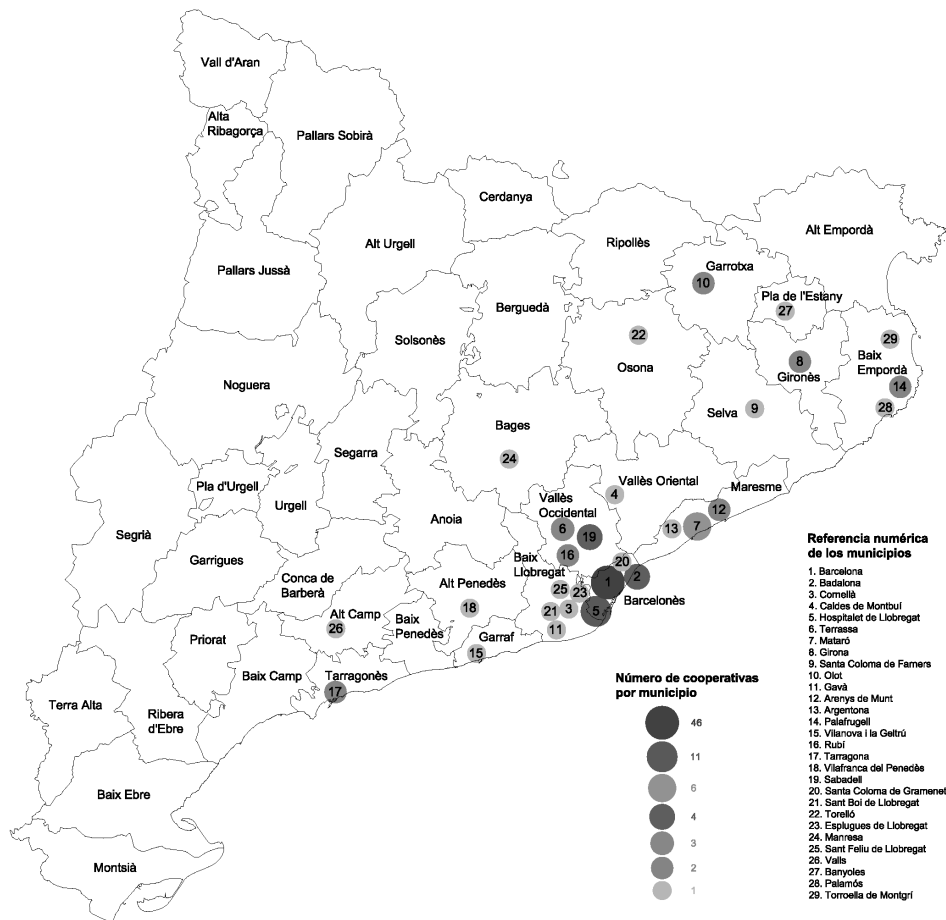
39. Pedrós, Josep María. (3 de marzo, 1933). Les cooperatives de producció. La B.A.C.O.P. *AC*, 653, 4.

40. (14 de junio, 1932). *Solidaridad Obrera*, 441, 2.

41. (20 de octubre, 1932). *Solidaridad Obrera*, 540, 4.

La mayoría de las cooperativas existentes afiliadas a la Federación se crearon en la comarca del Barcelonés (anexo 1). De manera aún más concreta el mayor número de cooperativas de producción y trabajo afiliadas a la Federación se constituyeron en la ciudad de Barcelona, en los barrios de residencia de la población obrera como el distrito de Ciutat Vella, Sants o Gràcia (anexo 2).

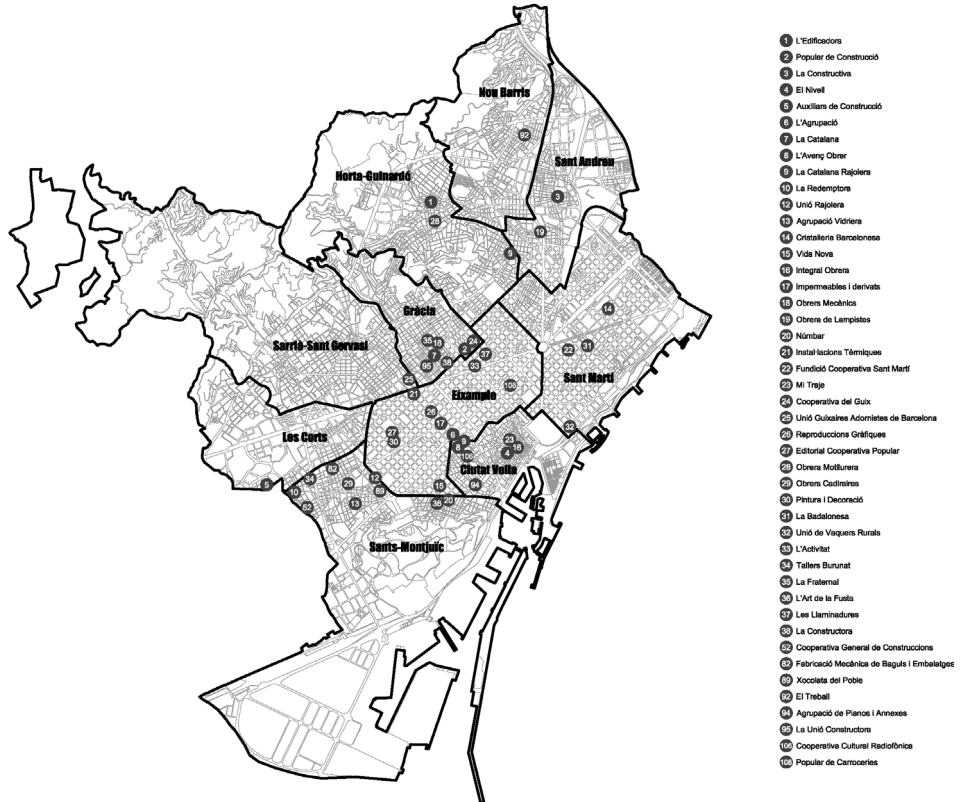
**Anexo 1.**  
**Distribución comarcal y municipal de las cooperativas de producción y trabajo existentes en Cataluña en vísperas de la Guerra Civil (enero-julio de 1936)**



Autores: Miguel Garau Rolandi e Israel Martínez Vallès  
Fuente: elaboración propia a partir del fondo de la Federació de Cooperatives de Producció i Treball de Catalunya, FCSC, fondo 930, ANC

## Anexo 2.

Cooperativas de producción y trabajo existentes en la ciudad de Barcelona en vísperas de la Guerra Civil (enero-julio de 1936)



Autores: Miguel Garau Rolandi e Israel Martínez Vallés  
Fuente: elaboración propia a partir del fondo de la Federació de Cooperatives de Producció i Treball de Catalunya, FCSC, fondo 930, ANC

## 5. Conclusiones

La creación de la Subfederación de cooperativas de producción y trabajo y su continuadora, la Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña, llevaron a cabo una esencial tarea de coordinación, representación, inspección y supervisión de las cooperativas afiliadas. Dicha tarea fue clave dado el exponencial crecimiento en el número de este tipo de cooperativas y su necesaria adaptación a la ley autonómica de cooperativas. La creación de estos órganos permitió por primera vez recopilar datos como la ubicación, el sector de actividad o el número de socios, entre otros, que nos permiten conocer y radiografiar hoy su verdadera dimensión sectorial

y territorial. Si observamos en perspectiva los sectores u oficios en que el cooperativismo de producción y trabajo se desarrolló de forma predominante percibimos una común motivación a todas ellas: un marcado interés por la conservación de los puestos de trabajo y, por extensión, por la supervivencia colectiva del oficio, enfrentado a una crítica coyuntura industrial. La fórmula de la cooperativa de producción y trabajo deviene así en una solución local, casi personal, ante una crisis económica global. Los casos de mayor éxito fueron los de la construcción y el vidrio. El 41% de las cooperativas afiliadas a la Federación en 1936 pertenecían a oficios relacionados con la construcción. En el caso concreto de los ladrilleros, ligados a este sector, la fórmula cooperativa fue hegemónica en el oficio durante el régimen republicano. En el caso del vidrio el 37,5% de la producción industrial se haría en régimen de cooperativa en este período. En estos sectores de implantación exitosa se ponía de manifiesto claramente el interés por la defensa de sus intereses corporativos. En el caso del vidrio podemos observarlo con la creación de la Agrupación de Fábricas Cooperativas de la Industria Vidriera, un grupo industrial cooperativo con capacidad para gestionar sus propios intereses corporativos en el seno de la Federación. En el caso de la construcción, lo inferimos a través de las prácticas mutualistas y solidarias aprobadas en sus reglamentos internos. Por ejemplo la socialización del salario cuando el trabajo disponible no alcanzaba para todos los socios, o la práctica del denominado colectivismo, es decir, del reparto íntegro del exceso de percepción en fondos de usufructo colectivo sin retornar ningún porcentaje a los socios.

Todo ello muestra que las bases del éxito, en aquellos sectores en los que podemos decir que realmente se produjo, se dio por la unión de factores extrínsecos (desde el paro que golpeaba particularmente a estos sectores hasta las medidas institucionales y legislativas encaminadas a su regularización y respaldo) e intrínsecos, pues se produjo específicamente en oficios de tradición artesanal-manual, en los que preexistía una conciencia de oficio y una práctica gremial mutualista previa.

Más allá de estos sectores, el desarrollo de cooperativas de producción y de trabajo fue más anecdótico. En vísperas de la Guerra Civil, la Federación incluía cinco cooperativas en el sector metalúrgico, cuatro cooperativas de producción y dos cooperativas de trabajo en el sector textil. Tres cooperativas de trabajo en las artes gráficas, y catorce cooperativas únicas en sus sectores respectivos, dedicadas a actividades tan diversas como la producción de lejía, la construcción de pianos, la elaboración de tuberías o la producción de cartón, entre otras. Aun así, hemos resaltado el valor cualitativo de algunas de ellas, como la cooperativa de “Camisería y confección en general”, primera cooperativa formada únicamente por mujeres; o el de la Editorial Cooperativa Obrera Popular, de la que hemos analizado sus problemas de gobernanza.



En cuanto al despliegue territorial, tal y como puede apreciarse en los gráficos anexos, la mayor parte de las cooperativas existentes afiliadas a la Federación se crearon en la comarca del Barcelonés, y en concreto en los barrios populares de Gràcia, Sants o Ciutat Vella. Ello demuestra que estas cooperativas fueron esencialmente un recurso de autogestión, empleado por la población de extracción obrera para, teniendo en cuenta la desatención estatal, hacer frente por sus propios medios a los efectos adversos que la crisis económica suponía en sus vidas.

## Fuentes primarias y bibliografía

### Archivos

- Archivo Nacional de Cataluña (ANC). Fondo 930. Federación de Cooperativas de Transportes y Servicios, FCSC [en 1935 denominada Federación de Cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña]. (1935-1944):
  - Caja 1, 14, 24, 25, 68, 91, 123, 135, 137
- Archivo Histórico del Gobierno Civil de Barcelona (AHGCB). Fondo Asociaciones:
  - Caja 452, 530, 538

### Publicaciones periódicas

- *Acción Cooperatista (AC)*. *Portavoz de la Federación Regional de Cooperativas [1920-1933] y de la Federació de Cooperatives [1933-1936]*:
  - *AC* (6 de noviembre, 1931). Coloma, Joan. Las cooperativas de trabajo, 444, 1.
  - *AC* (29 de enero, 1932). Les facilitats a les cooperatives de producció i treball. Text de la resolució adoptada per la Generalitat, 456, 1.
  - *AC* (9 de setiembre, 1932). La organización de las delegaciones. Asamblea de las cooperativas de producción, 488, 2.
  - *AC* (16 de diciembre, 1932). Asamblea de las cooperativas de Producción y Trabajo celebrada el día 11 de diciembre de 1932, 502, 2.
  - *AC* (3 de marzo, 1933). Pedrós, Josep María. Les cooperatives de producció. La B.A.C.O.P, 653, 4.
  - *AC* (14 de julio, 1933). Asamblea de las cooperativas de producción y trabajo, 532, 2.
  - *AC* (11 de agosto, 1933). Una nueva fase de la cooperación, 536, 3.
  - *AC* (8 de setiembre, 1933). Editorial Cooperativa Popular, 540, 2.
  - *AC* (10 de noviembre, 1933). Federació de cooperatives de Catalunya. Reunió del Comitè Executiu el dia 28 d'octubre de 1933, 549, 2.
  - *AC* (26 de enero, 1934). Decel, Magín. La cooperación y el momento actual, 560, 2.
  - *AC* (13 de abril 1934). Reunió del Comitè Executiu 28 de març de 1934, 571, 2.
  - *AC* (18 de mayo, 1934). Al voltant de la participació de les cooperatives de producció i treball a la fira de mostres, 576, 1.
  - *AC* (26 de abril, 1935). Consell Superior de la Cooperació, 625, 1.

- AC (13 de setiembre, 1935). Una invitació a la claredat, 645, 1.
- AC (10 de enero, 1936). Secció federativa. Comentario semanal, 662, 2.
- AC (3 de julio, 1936). Les sessions del IV congrés de la Federació de cooperatives de Catalunya, 687, 3.
- *Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya (BOGC). Generalitat de Catalunya, 1931-1936:*
- BOGC (febrero, 1934). Llei de Bases de la Cooperació, Mutualitats i Sindicats agrícoles cooperatives, 61, 1433-1438.
- BOGC (22 de marzo, 1934). Llei de cooperatives, 81, 1699.
- BOGC (21 de marzo, 1935). Decret en virtut del qual les cooperatives de construcció..., 80, 2069.
- *Gaceta de Madrid [actualmente BOE]. Gobierno de España, 1931-1936.*
- *Gaceta de Madrid* (3 de diciembre, 1934). Ministerio de Industria y Comercio. Órdenes, 337, 1839-1840.
- *Gaceta de Madrid* (15 de enero, 1936). Reglamento por el que se regirá el Comité Industrial del Vidrio Hueco, 13, 356.
- *Gaceta Municipal de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona, 1931- 1936.*
- *Producció. Órgano de la Federación de cooperativas de Producción y Trabajo de Cataluña, 1936.*
- *Producció.* (12 de setiembre, 1936). Un ejemplo de capacidad y de abnegación: La cooperativa obrera de Géneros de Punto La Unión de Mataró, 2, 2.
- *Solidaridad Obrera. Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo, 1931-1936:*
- *Solidaridad Obrera* (14 de junio, 1932). Información regional catalana. Sabadell, 441, 2.
- *Solidaridad Obrera* (20 de octubre, 1932). Del conflicto de los barberos, 540, 4.

## Bibliografía

- Balcells, Albert (1971). *Crisis económica y agitación social en Catalunya (1930-1936)*, Ariel, Barcelona.
- Casanovas, Josep (1993). *Quan les campanes van emmudir. Vic 1936-1939*, Patronat d'Estudis Osonencs, Vic.
- Celada, Rafael (1989). *Aproximació a l'Atlas cooperatiu de Catalunya fins 1936*, Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Institut per a la Formació de Cooperatives, Barcelona.
- Dalmau, Marc & Masip, Mar (2022). *El moviment feminista cooperatiu. L'Agrupació Femenina de Propaganda Cooperatista (1931-1939)*. Cossetània Edicions, Fundació Roca Galès, Valls, Barcelona.

- Dalmau, Marc & Estivill, Jordi (2020). L'estat de la qüestió sobre la història de l'economia social i solidària. En: Montserrat Duch, Ramon Arnabat & Antoni Gavaldà, (Eds.), *La Catalunya associada* (pp. 257-292). PUV, Valencia.
- Duch Plana, Montserrat & Pons Altès, Josep Maria (2024). *Social Alternatives in Southern Europe and Latin America*, Routledge, London.
- Egea Bruno, Pedro María (2003). La coyuntura econòmica de 1930 en España: reformar en crisis (II): los efectos, *Anales de Historia Contemporánea* (19), 415-434.
- Federació de Cooperatives de Producció i Treball de Catalunya (1936). *Memòria corresponent a l'any 1936*, Grup Industrial de Cooperatives d'Arts Gràfiques, Barcelona.
- Francés, Andrés (1938). Industria del vidrio, *Timón, Revista de estudios político-social*, 3, 129-141.
- Garau Rolandi, Miguel (2016). *Entre la utopía y la supervivencia: el desarrollo y la diversidad de las cooperativas de producción y trabajo en la Cataluña urbana e industrial (1864-1936)* (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona).
- Garau Rolandi, Miguel (2020a). Los estudios sobre cooperativismo en la historiografía española: un estado de la cuestión, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (54). <https://doi.org/10.4000/bhce.1311>
- Garau Rolandi, Miguel (2020b). Las cooperativas de producción de ladrillo en la industria catalana durante la II República: implantación y funcionamiento en un contexto sociolaboral en crisis. En: *Actas XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*. CIRIEC.
- Ibarz, Jordi & Iturralde, Martín (2017). *Gent de vidre. El cooperativisme vidrier a Catalunya (1893-2010)*, Icaria, Barcelona.
- Martínez González, Josep Lluís (2023). *Teixint solidaritats al Baix Llobregat. Història, realitat i perspectives cooperatives (1900-2023)*, Centre d'Estudis Comarcals del Baix Llobregat, Barcelona.
- Monzón Campos, José Luis (1989). *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Pérez Baró, Albert (1989). *Història de les cooperatives a Catalunya*, Crítica, Barcelona.
- Plana i Gabernet, Gabriel (1998). *El cooperativisme català o l'economia de la fraternitat*, Universitat de Barcelona, Escola Universitaria d'Estudis Empresarials, Fundació Francesc Ferrer i Guardia, Fundació Roca i Galés, Barcelona.
- Reventós, Joan (1960). *El movimiento cooperativo en España*, Ariel, Barcelona.
- Soto Carmona, Álvaro (1989). *El trabajo industrial en la España Contemporánea*, Anthropos, Barcelona.